



De última hora meten el tema en el orden del día y dan el aval al trámite en *fast track*

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ya con el voto aprobatorio de 20 Congresos estatales, la Cámara de Diputados declaró ayer la constitucionalidad oficial de la reforma para ampliar legalmente, hasta 2028, el apoyo del Ejército en las tareas de seguridad pública en el país.

Aunque no estaba agendado el tema para la sesión de ayer, con el voto del PRI, Morena, PVEM y PT se modificó de última hora el orden del día, se incluyó el punto y se agilizó el trámite en *fast track*.

Los coordinadores del PAN, MC y PRD no firmaron el trámite ni la modificación del orden del día, en el acuerdo avalado por mayoría en la Junta de Coordinación Política. "Por si había dudas del pacto de compli- cidad del *PRIMor*, aquí una nueva

CON LA UNIÓN DEL *PRIMOR*

Constitucional, Ejército en las calles hasta 2028

20

CONGRESOS

locales ya dieron el aval para aprobar la reforma.

"Por si había dudas del pacto del PRIMor, aquí una nueva prueba"

JORGE ÁLVAREZ

Coordinador de MC en San Lázaro



SESIÓN. Karla Yuritzí Almazán, vicepresidenta de la cámara, ayer.

prueba", expresó el coordinador de MC, Jorge Álvarez.

Esta reforma es un cambio al artículo 5 transitorio de la reforma constitucional, aprobada desde marzo de 2019, en materia de la Guardia Nacional, que establecía que el Ejército prestaría sus servicios de apoyo sólo hasta 2024, pero se modificó de cinco a nueve años esa temporalidad y se amplió hasta 2028.

Con la declaratoria emitida por los diputados, el decreto se envió al Senado para los mismos trámites constitucionales y de ahí irá al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor de inmediato.

El cambio establece que el Ejecutivo presentará al Congreso un informe semestral con indicadores cuantificables y verificables, que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos.

También se crea una Comisión Bicameral y podrá convocar a los titulares de Gobernación, Seguridad, Defensa y Marina.